

## Para "La Tribuna" Sobre el estratégico

Nos parece que es en la propia villa del oso y del madroño, donde sale a la luz un periódico, que ha echado sobre sus columnas, la tarea de atacar nuestro ferrocarril estratégico. La hoja volandera que lleva por título «La Tribuna» es diario que no ha caído aún en esta redacción. ¿Para qué? Apenas tenemos tiempo de ocuparnos de asuntos de urgente actualidad. Nunca leemos, los ataques apasionados, ni los discursos influenciados de *atavismos condenables*. Por eso va nuestra contestación algo retrasada. Para el público que nos conoce y que vive identificado con nuestro sentir, siempre es hora de atajar la difamación sistemática, de esos enemigos de la región que un día se llaman Igual y otro se denominan «La Tribuna».

Hemos propugnado por la construcción del ferrocarril de Zurgena a Torre del Mar, con aquella constancia que ponemos en la defensa de cuantas obras benefician a esta provincia, llevados de nobles y desinteresados fines. Queremos que el proyecto se convierta pronto en realidad porque en el ciframos la prosperidad y la ventura de este país casi en ruina.

De nuestra campaña levantada y patriótica, tomaron buena cuenta los diarios locales, que impulsados de los mismos sentimientos, laboraron por el bien de la región, demostrando con datos y razones que sólo el estratégico podía sujetar la ruina que amenaza a la provincia. Mas he aquí como «La Tribuna» no se ha enterado de esto e incurre en la insensatez de afirmar que la prensa de Almería no escribió en pró del trazado tal vez, porque lo consideraba de minúscula importancia en relación con el interés colectivo regional.

Así discurre ese articulista que guarda su nombre en un piadoso anonimato. Para enterarse de la verdad era preciso que el autor de esos alardes hidrofóbicos llegara a esta ciudad y preguntara a las gentes que piensan acerca de la línea de Torre del Mar a Zurgena.

Todos los consultados contestarían con rara unanimidad, que nuestro estratégico constituye la única esperanza de redención, el medio de combatir los males que la carestía, prolongada y el aislamiento en las comunicaciones arrojan sobre esta tierra hidalga, que tolera en silencio la afrenta de la difamación y el salvaje trallazo de la injuria.

No va «La Tribuna» a nuestro público. Los lectores de ese diario lo ven porque llega a ellos en sobre. Son sus abonados pocos, por fortuna, y acaso inspirados de esa campaña que lleva en su iniciación y en su desarrollo los caracteres de una grave injusticia. Manifiesta mala fe que ennegrece las cuartillas con el veneno del despaño y de la más dañosa desaprensión.

drá en movimiento la riqueza estancada y sin valor, de una comarca dilatada y espléndida, bulle y se mueven, figuras de deleznable barro que aspiran a elevar su poder político sobre los restos de un país desolado. Para impedirlo uniremos el esfuerzo cuantos conservamos intenso amor a este pedazo de tierra que selló nuestro nacimiento con la esperanza de futuros y venturosos días.

No habrá almeriense que no sienta justa iracundia a la contemplación de esta inopinada cruzada que anda suelta por esos mundos, proclamando ante propios y extraños hasta dónde conducen las pasiones miserables de una política cerril y analfabeta, que entrega la representación a diputados que no vivieron jamás las necesidades y los anhelos del pueblo.

Lo que ejecuta «La Tribuna» es viejo achaque de aquellos periódicos que hacen su existencia al calor de la política. Esgrimen la retórica de sus escritores retribuidos a su antojo y la sacan al mercado social arrojada en los trapos vistosos de luchas que siempre aparecen coroadas de un mentido altruismo. Lentamente, el diario madrileño ha ido descorriendo el velo que cubría sus pecadoras tentaciones y deja asomar en sus últimas violencias, contra el estratégico, la intención aviesa de aquel eminente señor, que asombró a los diputados con las galanuras de un verbo inimitable en sus escarceos contra el ferrocarril de Zurgena a Torre del Mar.

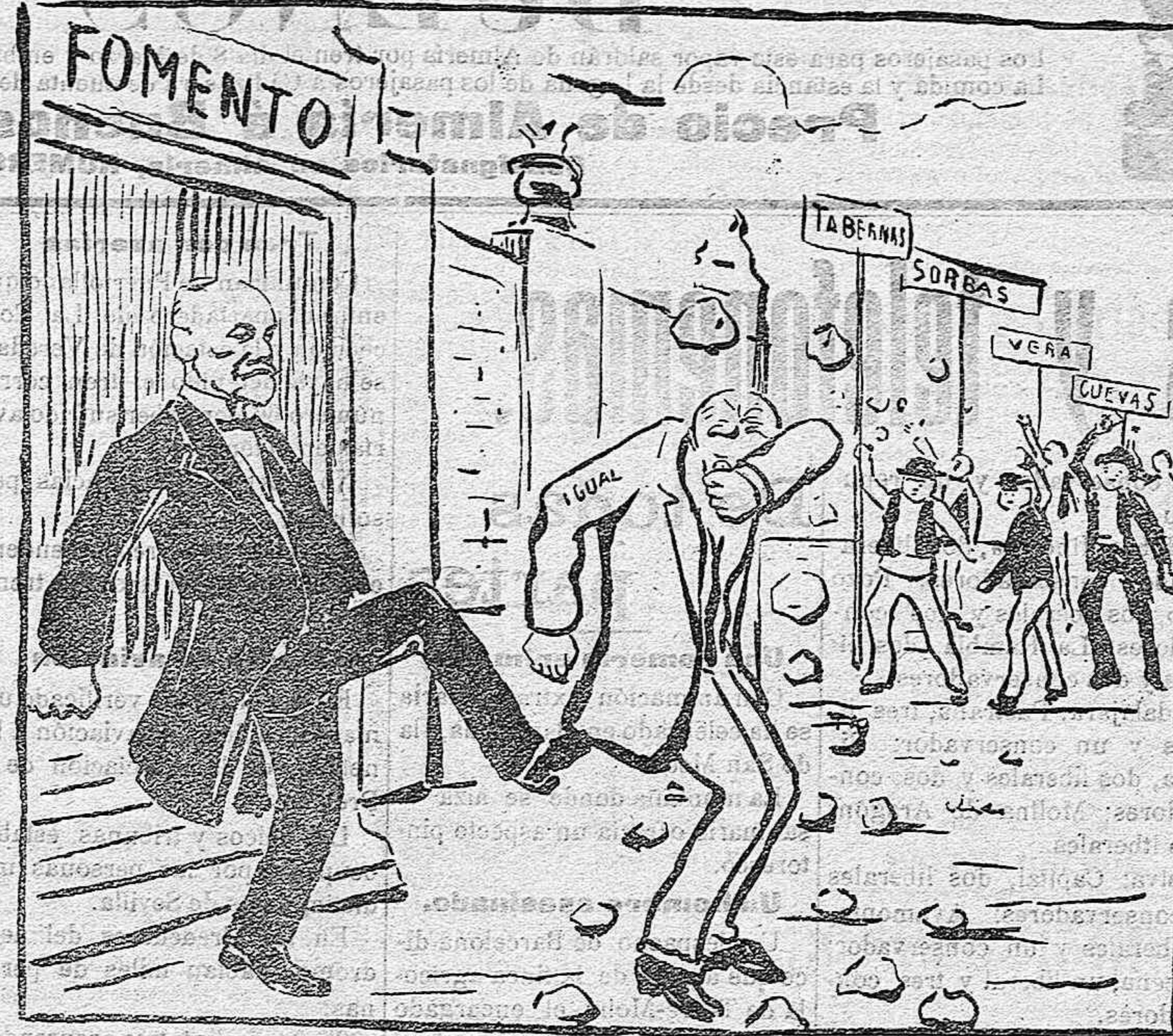
«Igual y «La Tribuna». He ahí dos nombres que perpetuarán en las futuras generaciones la historia corta, concreta, escueta y exacta de los más perseverantes enemigos de nuestro interés provincial.

Frente a ese concierto de habilidades de perversa intención EL POPULAR invita a los hijos de la comarca interesada para que con nosotros digan al Ministro. Señor: Igual y «La Tribuna» no han dicho la verdad. En la construcción del estratégico escriba nuestra redención. Los que combaten ese proyecto no son almerienses, ni granadinos, ni mallagueños. Tenemos ese honor. Son gentes extrañas que terciar en este asunto creídos en que sus actos retrasarán el término de esta obra benéfica y con ella su inminente desdoro político.

Perdonados señor, tanto como los despreciamos nosotros. Hacemal quizá, porque no saben hacer otra cosa. En algo tienen que pasar el rato y juegan con el supremo interés del pueblo. No hacédes caso, señor. Os lo pedimos en nombre de una comarca sumida en la desesperación y en la miseria.

### De sociedad

A Alhabia regresó ayer nuestro amigo don Francisco García Castellón propietario de aquel pueblo.  
—Ayer saludamos a nuestro correligionario de Alboloduy don Antonio Guil Soriano.  
—Ayer llegó a nuestra capital el diputado provincial don Juan Fernández Pardo.  
—El médico de Berja don Modesto Rubi llegó ayer a nuestra ciudad, en el correo de poniente.  
—Después de breves días de permanencia en Almería, ayer regresó a Granada el conocido viajante don Jaime Boix.  
—El ex alcalde de Alhama don Manuel de Burgos llegó ayer a Almería.  
—Procedente de Abia ha llegado a nuestra capital el rico propietario de aquel pueblo don Francisco Lucas.  
—Procedente de Dalías ayer llegó a nuestra capital, acompañado de su señora e hijos, el propietario de aquella localidad don José Lirola.  
—Se encuentra en Almería el médico de Alboloduy don José Planes.



EL RESULTADO DE UNA CAMPAÑA.

De (El Estratégico)

### Novedad literaria

## El Camino Azul

(NOVELA)  
por F. Mirabent Vilaplana.

El joven escritor levantino— muy conocido y estimado del público de España y América por sus crónicas y sus narraciones en EL LIBERAL de Madrid— acaba de publicar un nuevo libro que es un decisivo avance en su carrera literaria.

Si Cristóbal de Castro— el notable crítico del Heraldo de Madrid— pudo decir, al juzgar el primer libro de este novel autor, que Mirabent Vilaplana era «un llamado a la novela, y bien pudiera ser un elegido...», EL CAMINO AZUL confirma que este juicio no fue aventurado, y que Mirabent Vilaplana desde su silencioso rincón levantino, llegará a darnos frutos deliciosos y sabrosos.

El camino azul es una novela sencilla, honda, suave: Está escrita con un estilo fácil y elegante. El asunto interesa grandemente, y lo que más cautiva es la nobleza con que están tratados los diversos tipos de mujer que en esas páginas viven. Hay descripciones de paisaje tan justas de coloridos, que se adivina el temperamento de artista que posee el autor. Hay descripciones de estados de alma que demuestran lo mucho que ha vivido y ha sentido quien los trazó. El ambiente levantino está evocado con maravillosa fidelidad. En suma, es un libro que ha de dar justo renombre al joven literato, sobre todo por el espíritu que de él se desprende encaminado a embellecer la vida con el amor al bien. Y es ello, sin duda, el mejor elogio de este autor que a pesar de su juventud sabe ver la vida con una claridad y un acierto que pocos, a sus años, lo consiguen.

Compone un tomo de 300 páginas en 8.º, y lleva una magnífica portada del notable dibujante J. Palau. Se vende a 3 pesetas en casa del editor: Librería Beltrán, Príncipe, 16, Madrid, y en todas las librerías de España y del extranjero.

### DE ELECCIONES

Con las formalidades de rigor se procedió antayer mañana a la proclamación de candidatos para diputados provinciales, cuya elección se verificará el 9 del corriente.

La candidatura oficial es la siguiente:  
Por Almería-Sorbos  
D. Joaquín Rueda Molina.  
» Joaquín Monterreal Fernández.  
» Juan Villaspesa Morales.

» Gabriel González González. Los tres primeros pertenecientes al partido liberal y el cuarto al conservador.

Por Gergal-Purchena  
D. Alejo Muñoz Saavedra.  
» Rafael Espinar Garrido.  
» José Manuel Requena.  
» Juan Bueso Castillo.

Los tres primeros liberales y el cuarto conservador.  
Por Vera-Cuevas  
D. Francisco Ferrer Galindo.  
» Gregorio Muñoz Calderón.  
» José Partegaz.  
» Adelardo Belver Oña.

Los tres primeros liberales, y el último conservador.  
La presentación de la candidatura de don Antonio Ledesma por el distrito Almería-Sorbos ha impedido la proclamación de los candidatos oficiales por el artículo 29 de la ley electoral. Lo mismo ha ocurrido en el distrito Gergal-Purchena con la proclamación del candidato don Juan Fernández. Por el distrito Vera-Cuevas, se han proclamado muchos candidatos pertenecientes a la situación, y el objeto, según se dice, es de tener los ministeriales un número crecido de interventores.

Lucharán con grandes probabilidades de éxito, contra el encasillado oficial, los señores don Francisco Soler Soler y don Luis Giménez Canga Argüelles. La proclamación de candidatos se ha verificado sin incidentes dignos de mención.

### Recuerdo oportuno

En la sesión de ayer tarde, el concejal señor López Rodríguez recordó los ofrecimientos hechos al pueblo de Almería por sus representantes en Cortes, en los días en que toda nuestra ciudad protestaba contra la conducta de la Compañía del Sur de España y el dictado a la prensa en el Gobierno civil en 11 de Junio del pasado año; su lectura, mejor que otro comentario, demuestra el verdadero menosprecio en que por quienes deben ser defensores y por el propio Gobierno, se tienen los derechos e intereses de Almería.

Dice así aquella nota:  
«Los representantes en Cortes, de Almería al gobernador civil: Que puede asegurarse terminantemente que las oficinas de la Compañía del Sur no saldrán de Almería.  
Que respecto a la vía marítima saldrá inmediatamente para Almería un inspector ingeniero enviado por el ministro de Fomento para decidir cuál de los proyectos de cambio de vía debe llevarse a cabo, y dado este dictamen, en plazo brevísimo comenzarán sin dilación alguna, los trabajos de explotación, y tendi-

do de la nueva vía marítima, para que desaparezca la actual, sin que exista el plazo de seis meses. De modo, que las órdenes referentes a este asunto se cursan a partir de mañana y toda la tramitación seguirá sin un solo día de interrupción.

Respecto al material de la Compañía, el ministro, como ha ofrecido, hará cumplir los extremos contenidos en el informe del inspector Gadea, y la Compañía del Sur tendrá que poner en circulación todo el material móvil que está obligada a tener según la concesión.

En cuanto al servicio de correos, el ministro de la gobernación dispone hoy mismo, que el director de comunicaciones designe el personal necesario para que la correspondencia vaya en el tren rápido de Andalucía los días que este circule, y el ministro de Fomento gestionará inmediatamente que la Compañía M. Z. A. facilite sitio para que dicha correspondencia sea transportada por el citado tren, hallándose dispuesto el ministro de Fomento y el de Gobernación a activar en lo posible el que dicho tren rápido se convierta en diario en poco tiempo, y entonces toda la correspondencia irá en ese tren, teniendo Almería dos correos diarios.

Respecto a tarifas se estudiará esta cuestión y de no poderlo resolver de momento se presentará un proyecto de ley para que las justas aspiraciones de Almería se vean satisfechas.

### Hermoso buque

El día once del mes actual llegará a nuestro puerto el hermoso vapor de la Compañía Austro Americana, «Kaiser Franz Josef I».

Dicho buque, uno de los mejores con que la poderosa compañía cuenta, es de reciente construcción, posee doble hélice, telegrafía sin hilos, tiene un andar de 18 millas y desplaza 18.000 toneladas.

Sus camaros se hallan decoradas con el mayor lujo, hasta el punto de competir con los mejores trasatlánticos del mundo. Los camarotes de tercera reúnen la mayor comodidad, pudiendo asegurarse que superan a los de segunda, de otros buques. La comida que se sirve a los viajeros en este vapor, como en los demás con que cuenta la compañía, es excelente. Como el «Kaiser Franz Josef I» es la primera vez que toca en este puerto, son muchas las personas que solicitan de su consignatario en esta capital, don Manuel Berjón, el permiso necesario para poder visitar dicho buque.

## Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Moreno Gallego y con asistencia de los concejales señores Muñoz Calderón, López Rodríguez, Pérez López, Vives Terol, Rodríguez López, Rovira Torres, García Langie, Pérez García, Bustos y Langie, celebró ayer sesión la corporación municipal.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, se procedió a discutir los asuntos puestos a la

### Orden del día

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.  
Aprobado.

Cuenta importante pesetas 2.388-92 por los suministros de medicinas a los pobres de la beneficencia municipal en el mes de Enero último.  
A propuesta del señor Pérez García pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Factura de pesetas 53-50 por tres placas para la rotulación de las calles de González Garbín, Rueda López y Dr. Leal de Ibarra.

Aprobado.  
Recibo de pesetas 152 per la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Aprobado.  
Escrito de don Rafael Prieto Bustos solicitando la plaza de auxiliar de secretaria vacante, por su condición de oficial excedente de la misma.

Se acuerda que pase dicho asunto a la Comisión de gobierno interior para su estudio.

Factura del Dr. Ferrán ascendente a pesetas 975-10 por suministros de bombonas de vacuna de ternera, embalaje y franqueo.

Aprobada.  
Cuenta importante ptas. 88-50 por porte del carro con piedras picadas para el bacheo de la calle Real del Barrio Alto.

Aprobada.  
Idem id. pesetas 87-75 por idem id.

Aprobada.  
Oficio del gobernador militar participando que las obras que se estaban realizando en la casa del señor Batles para la instalación de las oficinas militares están terminadas y ordenará oportunamente su ocupación.

El señor López Rodríguez propone que no se adopte acuerdo definitivo hasta tanto se informe el Ayuntamiento por el señor gobernador militar para que diga las causas que han motivado el no haber llevado a cabo el traslado.

Se acuerda dejar este asunto para la sesión próxima, a fin de que el alcalde se informe y dé cuenta a la Corporación.

Escrito de don José Batles rectificando su anterior oficio por haber puesto la casa de su propiedad a disposición de dicha autoridad en 1.º de Febrero último.

Se acuerda de conformidad como el acuerdo adoptado en el asunto anterior.

Cuentas municipales rendidas por la depositaria, correspondientes al año anterior.  
Aprobadas.

Padrón de carruajes de lujo.  
Aprobado.

Acta de concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una serie de nichos de adultos en el cementerio de San José.

Aprobada.  
Varios informes de la Comisión de Hacienda.  
Aprobados.

### OTROS ASUNTOS

#### Prórroga

Escrito del arrendatario del impuesto sobre el inquilinato pidiendo prórroga para hacer efectivos los descubiertos que tiene dicho arriendo; se acuerda de conformidad.

#### El alumbrado

En el asunto sobre la subasta para el arriendo del alumbrado





público, la Corporación acuerda anunciar dicha subasta en Almería y en Madrid a fin de que llegue a conocimiento de varias empresas.

Cuentas municipales

El señor secretario da lectura a las cuentas municipales pertenecientes al año anterior.

Se acuerda que pasen a informe de la comisión de Hacienda.

Navarro Ramirez

El secretario da lectura a una carta del hermano del exdiputado por esta circunscripción don Antonio Navarro Ramirez, relativa a la estatua acordada levantar a su señor padre don Carlos Navarro Rodrigo.

La via maritima

El señor Pérez García pregunta al alcalde si es cierto el telegrama publicado por la prensa, relativo a la via maritima y que aparecia dirigido por el ministro de Fomento

El alcalde explica lo ocurrido y asegura haberle escrito al ministro de Fomento ofreciéndole que no levantará mano en el asunto, hasta tanto no sea levantada dicha via.

El señor Pérez García se extiende en grandes consideraciones para demostrar que el ministro de Fomento jamás hizo nada en favor de los derechos de Almería y si por el contrario en beneficio de la Compañia del Sur de España.

Termina proponiendo se le concedan ocho dias a la Compañia para que levante la via maritima y que caso contrario, el Ayuntamiento proceda por su cuenta al levantamiento de dicha via.

El señor López Rodríguez da lectura a los ofrecimientos hechos por los representantes en cortes en 1911, respecto a los abusos de la compañía del Sur de España y dice que no tienen la culpa los representantes, sino el Ayuntamiento en pleno y el pueblo de Almería que tolera tal humillación.

Termina proponiendo que el alcalde remita a los representantes en Cortes copia literal de la nota oficiosa que publicamos en otro lugar de este número, haciéndoles saber por carta que el Ayuntamiento y la ciudad esperan que sin nuevas dilaciones harán cumplir enanto en aquella se ofrecia.

De Artes e Industrias

El señor Pérez García pregunta al señor alcalde qué hay sobre los premios concedidos a los alumnos de la Escuela de Artes y oficios.

Audiencia

Soñalamiento para hoy:

Sección primera

Causa procedente del juzgado de Sorbas, sobre atentado, contra Manuel Lázaro González. Abogado señor Padilla, Procurador, señor Navarro.

Reunión electoral.

Anoche se verificó en los salones de EL POPULAR, la reunión anunciada para dar cuenta a nuestros amigos de los acuerdos tomados la noche anterior, por la junta organizadora del partido reformista.

El señor Pérez García, hizo una pequeña historia de cuanto se relaciona con las elecciones provinciales que han de verificarse el domingo próximo, manifestando que el gobernador contaba con que se proclamarían diputados por el artículo 29 Sin preparación alguna, era completamente imposible que el partido reformista fuera a la lucha, y mucho menos cuando conservadores y liberales estaban de acuerdo, hasta el punto de que el ministro de

la Gobernación telegrafió, no sólo los nombres de los candidatos ministeriales, sino también los de los conservadores que han de elegirse para los cuartos lugares.

Nosotros no tenemos en la actualidad medios positivos para ir a una lucha regular; pero en cambio creíamos de nuestro deber impedir el artículo 29, que estimamos no debe consentirse en un país mediatamente organizado para las luchas políticas.

Por este motivo acudí a varios exdiputados monárquicos, para que me dieran poder para proclamar a algún amigo nuestro o a mí propio, a los efectos de evitar que se vieran hechos diputados sin ninguna clase de trabajo, los señores designados por los gobernantes.

No fui afortunado en mi peregrinación buscando el correspondiente poder, pues los señores a que requerí se negaron a complacerme alegando disculpas atendibles, exceptuando a don Onofre Amat que me prometió hacerme el correspondiente poder, si sus amigos acordaban desistir de la lucha.

Como el objeto principal y casi único, de buscar por parte de los republicanos reformistas, una representación para proclamar un nuevo candidato a fin de evitar el cumplimiento del artículo 29, y esto estaba conseguido por la decisión de los liberales almerienses, la Junta organizadora, acordó en definitiva que nuestro partido no podía en la ocasión presente ir a la lucha electoral.

Intervinieron en la discusión, los señores Salmerón don Francisco, Piedra, Avelino García, Cruz Ferrer y otros que se mostraron conformes con lo expuesto por el señor Pérez García, decidiendo en definitiva, que no obervando los monárquicos la consideración debida al partido republicano que viene colaborando desde hace años en el Municipio de la ciudad con aplauso de la opinión pública, nuestros electores que por ministerio de la Ley tienen que votar, lo hagan en blanco.

Con esto se dió por terminada la reunión.

Comunicado

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Acudo a usted para que en las columnas de su periódico dé cabida a estos renglones con el propósito de que el señor Fiscal de S. M. y el señor juez de Instrucción conozcan los hechos, que por el abogado don Miguel Naveros y el procurador don Antonio Fernández Burgos se están realizando con menosprecio de la justicia y con los más graves perjuicios para aquel que tiene la desgracia de que lo escojan como víctima.

Es el caso, señor Director, que por el hecho de encontrarme siguiendo un expediente de apremio para el cobro de impuestos municipales, a virtud de nombramiento expedido por el señor alcalde de esta capital, y por el cual fueron condenados en juicio administrativo don José Nuñez González y otros, resolución que fue confirmada al resolver el recurso de alzada por el gobernador civil, el letrado don Miguel Naveros de acuerdo con el don José Nuñez, ha presentado querrela en contra mia por el delito de exacciones ilegales.

Para presentar esta querrela se han hecho gestiones por expresados señores cerca de algunos individuos con el fin de utilizarlos como testigos para que depongan sobre hechos que no les son conocidos, cosa ésta que ha de extrañar seguramente, no sólo al señor Fiscal de S. M. y al señor Juez, sino a todo el mundo, pero desgraciadamente es práctica, en

los citados abogado y procurador; basta para comprobarlo examinar todos los asuntos que existen en el juzgado, en que hayan intervenido, desde el año 1911 hasta la fecha, los señores Naveros y Fernández Burgos, y se comprobará cómo, con raras excepciones, son siempre los mismos los que intervienen como testigos.

La querrela que contra mí se ha presentado no tiene nada más que una finalidad, y es la de burlar el auto dictado por el Tribunal provincial en el recurso contencioso, que el ya citado José Nuñez tiene interpuesto. En él se ordena que se suspenda la providencia recurrida, una vez que consignen el importe de la cantidad a que están condenados en el juicio administrativo; éste es el propósito del querrelante y sus directores y para ello no han reparado en que esa cantidad habrá de estimarse en su día calumniosa.

Y por si todo esto no fuera bastante, después de estar citado para el día cinco, sin haberse oído en el juzgado, sin mandamiento del señor juez, que lo autorize, en el día de hoy y hora de las seis de la tarde se han presentado en el Café León de Oro, donde me encontraba con unos amigos, la comisión siguiente, don Miguel Naveros, don Antonio Fernández Burgos, el oficial de la escribanía del señor Pino don Cristóbal Sánchez, un escribiente de dicha escribanía y un alguacil del juzgado llamado Eusebio Romero, diciéndome que iban de orden del juez a recogerme el expediente, que por virtud de mi cargo de agente ejecutivo y por resolución de autoridad competente sigo contra el repetido José Nuñez y otros; allí me han amenazado por que no pude entregarlo en primer término por no tenerlo en mi poder, y después por no exhibirme orden expresa del señor juez, con que mañana irían a mi casa a registrarla. No creo señor Director, que sea justo que pueda uno vivir a merced de cualquier individuo que caprichosamente se le ocurra ponerle una querrela; pero lo que no puede ser, y para lo que acudo al amparo de los tribunales de justicia es, para que se garanticen mis derechos, no se me coacione, ni menos se me atropelle.

Sin otra cosa que reiterar a usted las gracias, queda de usted atectísimo s. s. q. s. m. b.

Diego González Bascañana

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Cintas a dos colores para los sistemas Underwood, Smith Premier y Remington, a 3:50 pesetas. Papelería de Moyá, Príncipe 14.

Sección Oficial

La "Gaceta"

La recibida ayer en Almería contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto creando el servicio de aeronáutica militar, cuyas tropas se organizarán con arreglo a la plantilla que se publicará oportunamente.

Ministerio de Marina.—Real decreto derogando el de 18 de Diciembre del año próximo pasado, que disponia la venta del guardacostas «Numancia».

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto restableciendo en Tarragona, a partir del 1.º de Mayo próximo, las Escuelas Normales Superiores de Maestros y de Maestras.

Otro disponiendo que desde el curso próximo los licenciados que aspiren a obtener el grado de doctor en la Facultad de Ciencias Sección de Naturales, tendrán que aprobar como obligatorias, las asignaturas de Antropología y Psicología experimental y a elegir una de las de Química biológica ó 4 análisis químico.

Otro declarando jubilado a don Julio Melgares y Marin, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Otro nombrando jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a don José Gómez Centurión.

Otro (tm id. de segundo grado del idem id. id., a don Baltasar Gómez Llera.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto, el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «Tintoré» procedente de Melilla con carga general y doce pasajeros, para este puerto.

Vapor francés «Algerie» procedente de Valencia con carga general y seiscientos veintidós pasajeros de tránsito.

Vapor español «Lázaro» procedente de Cartagena, con carga general y cincuenta pasajeros de tránsito y veinte tres para este puerto.

Vapor «Cabo Toriñana» procedente de Málaga, con carga general y cuatro pasajeros.

Laud «Joven Pepe» procedente de Alicante con cargamento de efectos.

Vapor español «Martin Sáenz» procedente de Galbertón con carga general.

Salidos

Vapor «Algerie» para Buenos Aires.

Vapor «Tintoré» para Barcelona.

Vapor «Lázaro» para Melilla.

Vapor «Cabo Toriñana» para Cartagena.

Laud «Joven Pepe» para Melilla.

Vapor inglés «Lusitón», para Glasgow, con cargamento de mineral.

Nuevos aparatos para elevacion de agua.

A todos los labradores les conviene saber que el agua que más cara resulta, es la elevada con fuerza animal.

En todos los ramos de la industria existe hoy un adelanto colosal; pero en el de la mecánica se ha llegado a tales perfecciones, que ciego ha de estar el labrador que no crea ventajosísimo su complejo en los usos agrícolas.

Unos ingenieros de Barcelona han inventado un sistema de Norias para elevaciones económicas de agua, que no cabe otra cosa más sencilla ni más práctica, rindiendo éstas una cantidad desconocida hasta ahora en los demás sistemas. Estas Norias, llamadas «Aspirantes», han de ser movidas por un pequeño motor, y para que los labradores conozcan su baratura allá va el siguiente presupuesto:

Una instalación completa, compuesta de un motor a gasolina de dos caballos de fuerza, de una «Noria Aspirante», etc.,

PESETAS 1.600

que tomando por base un pozo de 14 metros de profundidad, eleva 20.000 litros por hora, estando comprendido en el indicado precio todos los trabajos y materiales hasta dejarla andando.

Si a esto se agrega que la casa constructora da unas facilidades de pago muy grandes, de esperar es que en breve desaparezcan todas las antiguas Norias de canchilones, mandadas guardar hace tanto tiempo.

Para más detalles pueden dirigirse al representante de maquinarias para toda clase de industrias, don Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez, núm. 12, Almería.

Banco Español DE CRÉDITO Compra de libras en Almería. Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 8 días s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Aparatos ortopédicos. Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre ó desviación de la matriz y faja para caballeros, aparatos para desviación de pies y piernas y la columna vertebral. Colchones bastifados. Cayetano Ledesma NORJA 28

PIDAN SIEMPRE MATIER De venta en cafés, cerveceras, ultramarinos etc.

Puntales para parras. Puntales rollizos gruesos de cinco varas. Puntales rollizos gruesos de tres varas. Puntales rollizos medianos de tres varas. Puntales sostenes gruesos de tres varas. Puntales sostenes medianos de tres varas. Alfangías de cuatro y media varas. Tubos de hierro del largo que se desee. Para más detalles ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5

CEMENTOS DE LA Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella. La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia. Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5

¿Necesita V. impresos? La imprenta de EL POPULAR los confecciona a precios módicos. Calle de Gerona, número 5

PEELE el mejor preparado para la conservación de la PIEL. Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados peligrosos. Venta en Almería, W. TELLFZ, Perfumería Viena PUERTA DE PURCHENA, 4 10 pesetas frasco

Nuevas remesas de SOMBREROS BORSALINOS para la temporada de primavera, se han recibido en la sembrereria de ROSALES Y ULIBARRI, Tiendas, 4. Garantizamos que todos los sombreros que esta casa se venden son de procedencia directa y nunca pierden el color ni la forma.

«Sur de España» OBISPO ORBERÁ, 4-ALMERIA. Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará todo prontitud y economía en los precios.

Precios baratísimos LA ALEMANA, Reina 5. Una cama de haya curvada con somniero, para una persona. . . . . 31 ptas. Una cama de haya curvada con somniero, frailerer. . . . . 35 ptas. Una cama de haya curvada con somniero, de matrimonio. . . . . 45 ptas. Sombreros precios en calzado, garantizando su calidad. Sillas de haya desde pesetas 2'75 una. Precio fijo

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina. El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañia Austro Americana Kaiser Frauz Joseph I. Buque de recentísima construcción a doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 18.000 toneladas de desplazamiento, saldrá de este puerto a las 12 del día 11 Marzo de 1913 para Buenos Aires. Buque de recentísima construcción a doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 18.000 toneladas de desplazamiento, saldrá de este puerto a las 12 del día 11 Marzo de 1913 para Buenos Aires. donde llegará a las ocho de la mañana del 24 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Las Palmas (Canarias) y Rio de Janeiro, admitiendo solamente pasajeros en primera de lujo, primera ordinaria, segunda económica, tercera preferencia y tercera ordinaria. COMIDA A LA ESPAÑOLA PARA EL PASAJE DE TERCERA. NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes: M. BERJON.—Boulevard del Príncipe 59.—ALMERIA.